

Diligencia sex habido D^{no} Do { En Merida a ocho^{ta} de Agosto
de mill e seyscientos e noventa e tres años. Yo el Excmo. Sr. D. Juan de Torres

Asi como y Cetera para lo Contenido en el despacho Reque-
sitorio que antecede para abas Casas de D^{no} Domingo fe-
lix Veron contra Ciudad y Habundancia por el dicho D^{no}
a Lorenzo su hijo como Informo no hallarse en ellas
y para que conste lo anoto y firmo de que doy fe =

Camovos

form. del Tedulon y subentras

Acto continuo yo el Excmo. Sr. D. Juan de Torres

Comandante forme el Tedulon Contrap. Comprehension
trava contra por el para lo Contenido en el despacho
Requisitorio que antecede a D^{no} Domingo felix el q^{do}
entraque a Lorenzo su hijo para que de lo dicho de
primera vista yo que conste lo anoto y firmo de
que doy fe =

Camovos

Amela en Merida en D^{no} de Mayo de mill e seyscientos e
noventa e tres años yo el Excmo. Sr. D. Juan de Torres
p. el Sr. D. Juan de Torres mandado de la Srta. D. Antonia
Amela vecina de esta Ciudad de la Srta. D. Antonia
Calahorra y que yo enterada, doy fe =

Camovos

Diligencia sex habido D^{no} Do { En Merida en el trinuado dia
de Mayo de mill e seyscientos e noventa e tres años yo el Excmo. Sr. D. Juan de Torres
Garcia Berduell
para el Excmo. Sr. D. Juan de Torres para abas Casas de D^{no} Domingo felix Veron
contra Ciudad y Habundancia por el dicho D^{no} a Lorenzo su hijo como Informo no hallarse en ellas
y para que conste lo anoto y firmo de que doy fe =

